



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA**  
**INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA**  
**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CELEBRADA**  
**EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

*Presidencia del C. diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza*

**(10:10 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Círrrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 24-11-2022

10:12:17Asistentes: 38

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	NORMAL
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL

BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	NORMAL
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	NORMAL
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	NORMAL
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Marisela Zúñiga: presente.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se abre la sesión solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento al pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta sesión solemne con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer es de conformidad con el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/002/2022 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes

correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del ejercicio legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión solemne por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida a los invitados distinguidos.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Posicionamiento de cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos en el siguiente orden:

I. Asociación parlamentaria Ciudadana.

II. Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

III. Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

IV. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

V. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Grupo parlamentario de MORENA.

6.- Himno Nacional.

7.- Honores a la Bandera.

8.- Cierre de la sesión solemne.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

Esta Presidencia, a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, da la bienvenida a los invitados distinguidos.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

*(Honores a la Bandera Nacional)*

*(Himno Nacional)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** A continuación, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir un posicionamiento, las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana;

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas;

Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad;

Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo;

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario el Partido Acción Nacional;

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputada. No se encuentra. Continuamos.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. No la veo.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias. Buenos días, compañeras, compañeros legisladores.

Saludo a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más generalizada en el mundo. La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas tales como actos de coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

Investigaciones de la ONU Mujeres, han revelado que la violencia contra las mujeres y las niñas se han intensificado desde el brote de COVID 19. Asimismo, el 45 por ciento de las mujeres declaró que ellas o alguna mujer que conocían habría sufrido alguna forma de violencia de género, 7 de cada 10 mujeres creen que el maltrato verbal o físico por parte de la pareja, se ha vuelto más común; además 6 de cada 10 mujeres, consideran que el acoso sexual en los espacios públicos ha empeorado.

En el 2021 a nivel nacional del total de mujeres de 15 años y más, el 70 por ciento ha experimentado al menos un incidente de violencia. De acuerdo con diversas estadísticas relacionadas con la violencia contra las mujeres del INEGI, en México casi 4 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia durante su infancia o antes de cumplir 15 años. De ellas el 33.9 por ciento ha experimentado violencia física, el 21.6 por ciento violencia psicológica y el 12.6 por ciento violencia sexual.

Por otro lado, un dato más a destacar, es que a nivel nacional la violencia que más han experimentado las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación, fue el tipo psicológica, con el 35.4 por ciento.

Asimismo, el INEGI, en el 2021 el 85.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más, no solicitaron apoyo a alguna institución ni presentó queja o denuncia ante las autoridades correspondientes por la violencia física y/o sexual experimentada.

En la Ciudad de México ya es una realidad la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para llevar a la práctica los preceptos establecidos en la misma, reconocemos los esfuerzos implementados por la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, para reducir la violencia contra las mujeres bajo el principio de que la transformación de la vida pública, necesariamente requiere políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia.

Esta administración, se ha esforzado por implementar acciones para atender el problema tales como: la línea de mujeres, el reforzamiento de los servicios de las LUNAS, los Centros de Justicia para las Mujeres y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar; además, para agilizar el acceso a la justicia, se han puesto a disposición agencias especializadas y se creó el registro público de agresores, el cual funciona desde junio del 2022. A la fecha, cuenta con 199 registros de agresores sexuales y la información se actualiza de manera mensual.

Se creó el programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, a través del cual se brinda un apoyo de 5 mil 255 pesos mensuales durante 6 meses, a mujeres en riesgo y vulnerabilidad económica.

Destaca también la promulgación de la norma jurídica conocida como la Ley Olimpia, en la que se establece que la difusión de cualquier medio de comunicación de contenido íntimo, erótico y/o sexual, sin consentimiento es violencia digital y da pauta a que las mujeres víctimas de este delito accedan a medidas de protección.

Por lo que respecta a los esfuerzos de esta soberanía, desde la asociación parlamentaria alianza verde junto por la ciudad, celebramos y apoyamos el esfuerzo realizado por las compañeras de la igualdad de género y refrendamos nuestro apoyo a la iniciativa para visibilizar, prevenir y atender la violencia vicaria.

Con base en lo anterior y con el objetivo de sensibilizar sobre este tema tan relevante, la ONU promueve el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer con la campaña ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra la mujer.

Aún nos falta mucho por hacer y por eso debemos seguir luchando alrededor de este problema, pues es nuestro deber como sociedad poner manos a la obra para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, ya sea creando conciencia, modificando hábitos o bien construyendo propuestas de solución.

Por tales motivos es urgente que ciudadanía y gobierno formemos parte de las soluciones y gritemos fuertemente “únete al movimiento y di no a la violencia contra la mujer”.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

En el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres los gobiernos renuevan su compromiso discursivamente con el combate a la violencia de género en todos sus tipos y modalidades.

La erradicación de la violencia de género debe convertirse en un objetivo prioritario de cualquier gobierno que se digne de ser un gobierno democrático. La erradicación de la violencia contra las mujeres debe ser parte de nuestra agenda pública cotidiana hasta lograr realmente su erradicación, no sólo con discursos sino con hechos y acciones claras y efectivas.

Pero la violencia de género tiene muchas expresiones, no sólo es la violencia física y psicológica, por ello quiero llamar la atención en un tipo de violencia que también debemos erradicar y que está normalizada, me refiero a la violencia económica. La desigualdad que sufrimos las mujeres también se manifiesta en la brecha salarial, ya que las mexicanas siguen percibiendo entre el 20 y 30 por ciento menos salario en relación con los hombres por el mismo trabajo.

A lo anterior debemos sumar las dobles jornadas de trabajo que desempeñan las mujeres. Según la Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo, las mujeres mayores de 15 años dedican a la semana 15 horas más sólo a la preparación y servicios de alimentos para sus familias, esto además de sus trabajos remunerados o de sus estudios.

A nivel mundial, el 76 por ciento de los trabajos no remunerados son realizados por mujeres. La discriminación y la violencia de género constituyen obstáculos para alcanzar el principio universal de igualdad de derechos y el respeto a la dignidad. Ambos

conceptos se contraponen al principio de igualdad porque impiden el acceso a las mujeres de sus oportunidades y limitan el disfrute de sus derechos, pero sobre todo son obstáculos para el mejoramiento del bienestar y el desarrollo de las posibilidades de las mujeres tanto en el ámbito profesional como educativo, porque además constituyen un mecanismo de control en las relaciones de poder.

Por ello no debemos llamarnos a la sorpresa o de llamar nuestra atención que sean precisamente las mujeres más jóvenes las que hayan tomado como punta de lanza el grave problema de la violencia de género para hilar muchos otros problemas que les aquejan y les preocupan y que hayan colocado como parte de la dualidad estructural que les impide desarrollarse tanto la violencia patriarcal como la violencia económica que reproduce el actual sistema económico neoliberal, pues es precisamente esta dualidad opresiva la que ha formado a estas generaciones en medio de una violencia permanente con pocas o nulas posibilidades de desarrollo, colocándolos sólo como observadores de una realidad que no puede cambiar.

De ahí la necesidad de continuar con las transformaciones radicales de fondo que estamos impulsando desde la izquierda en nuestro país, pues las reformas legislativas, los programas sociales, la redimensión de los programas sociales, la atención de las causas de la violencia y desde luego el cambio de este modelo económico depredador, son y seguirán siendo las principales medidas para combatir y erradicar muchas de las causas de la violencia económica, sistémica y patriarcal que seguimos viviendo las mujeres en México.

A todas esas jóvenes que han inundado las calles, a las niñas que siguen creciendo en medio de estas violencias estructurales y a todas las mujeres que seguimos enfrentando estas condiciones estructurales de violencia, les decimos desde esta tribuna que vamos a seguir trabajando para lograr consolidar una transformación sustantiva en sus condiciones de vida; que vamos a seguir exigiendo el respeto de nuestros derechos, la garantía institucional de los mismos y la protección integral de nuestra vida y de nuestra integridad, porque sólo exigiendo el cumplimiento de estas obligaciones constitucionales lograremos asegurar que todas las niñas y las mujeres que habitan, visitan y transitan por nuestro país puedan vivir una vida libre de violencia desde el momento de su nacimiento hasta su muerte natural.

Ni una más, ni una menos, ni una desaparecida más, ni una niña violentada más, ni una mujer revictimizada más, ni una acción de discriminación más en contra de nosotras las mujeres.

Porque el 25 de noviembre, como Día de Acción Global Contra la Violencia Hacia las Mujeres, debe repetirse los 365 días del año y debe ser una exigencia cotidiana en todos los ámbitos de la vida nacional, pues sólo así lograremos la tan anhelada erradicación de la violencia de género.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Buenos días a todas y a todos. Con la venia de la Presidencia.

Hoy en día las condiciones de las niñas y adolescentes en nuestro país y en la Ciudad de México cada vez son más lamentables. La pandemia por COVID-19 aumentó la violencia contra las mujeres y con ello su estado de vulnerabilidad.

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, surge con el objetivo de visibilizar y prevenir cualquier tipo de violencia contra las niñas y las mujeres, aunque me gustaría que este día no fuera para tener que concientizar y decir, recordar que a las mujeres y a las niñas no se les debe violentar, no se les debe golpear, no se les debe maltratar y mucho menos matar; urge seguir luchando contra el mosaico de violencias que viven en nuestro país y en el mundo. Por ello es que hoy es necesario hablar y visibilizar a uno de los sectores más vulnerable de nuestro país: las niñas y las adolescentes.

Asimismo, la UNICEF declaró que 6 de cada 10 mujeres adolescentes entre 15 y 17 años han sufrido violencia emocional, física, sexual o económica a lo largo de su vida. Estas niñas y jóvenes mujeres enfrentaron violencia en todos los espacios que habitan, en su hogar, en la escuela, en las calles, en los espacios comunitarios y hasta en el internet. Tristemente esta violencia proviene de personas cercanas como familiares y amistades.

En 2020 112 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio, lo que representa el 11.5% del total de feminicidios en el país, con un incremento de casi 18% respecto a 2019, mientras que el 80% de las desapariciones de menores de edad de los 12 a 17 años son mujeres.

Por otro lado, si no existen cifras de las niñas y adolescentes huérfanas que hay en nuestro país, mucho menos de las niñas y adolescentes huérfanas por causa de feminicidio, ni qué decir de las niñas y adolescentes desaparecidas. Hasta el día de hoy hay 17 mil 593 menores de edad desaparecidos y de ellas el 55% son mujeres.

Hoy México vive en un contexto de violencia originado por altos niveles de inseguridad, de desigualdad social, de impunidad y presencia extendida del crimen organizada que afecta a las niñas y mujeres adolescentes. De acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia México, el mayor grupo afectado es entre los 14 y los 19 años, estas cifras son alarmantes, pues la desaparición de las adolescentes puede derivar en reclutamiento para la explotación sexual, la trata de personas y secuestros.

Recientemente, diversos medios de comunicación dieron a conocer la debilidad del sistema de búsqueda de personas en México, ya que se observa que las Comisiones locales y en sus estructuras tienen pocos integrantes y solo son contratados de manera temporal para tratar de localizar a miles de desaparecidos.

Un ejemplo es Oaxaca y Yucatán, donde solamente cuentan con una persona para buscar a cientos de personas desaparecidas; en el caso de la Ciudad de México, que ya acumula 3 mil 636 desaparecidas y desaparecidos, trabaja con solo 11 funcionarios, incluso algunas de las Comisiones más grandes como la del Estado de México, conformada por 76 miembros, asegura que sus recursos son insuficientes. Asimismo, el lugar de la violencia que ocupa las niñas cuyas madres se encuentran en prisión es preocupante, pues para ellas no existen programas ni leyes encaminadas a acompañarlas en sus procesos de aprendizaje y desarrollo.

De acuerdo con la asociación civil Reinserta, calcula que en todo el país hay medio millón de menores de edad que tienen madres y padres en las cárceles, y aquí nuevamente no hay estadísticas entre estas niñas y niños.

Respecto a las niñas de la calle, precisamente uno de los vacíos que existe en la Ciudad de México referente a las poblaciones sin hogar, es la falta de censos que permitan tener conocimiento de la cantidad de pequeñas y pequeños que viven en estas condiciones.

Por todos lados, las niñas y adolescentes son invisibles. Tenemos una gran deuda con ellas. Por ello, es urgente y necesario que el gobierno destine presupuestos que permitan poner en marcha mecanismos para la protección de las niñas y adolescentes en la Ciudad de México. Según el estudio de la UNICEF, la expectativa de vida de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe son vivir libre de violencia, que no las cosifiquen ni sexualicen, que sean tratadas sin ninguna discriminación, que reciban educación sexual integral, justicia climática para crecer y ser visibles en las estadísticas. Es decir, lo único que demandan es la garantía de sus derechos humanos.

En este sentido, hago un llamado al gobierno local y federal a destinar presupuesto digno y suficiente para poner freno a esta violencia y proteger los derechos de las niñas que hoy más que nunca nos necesitan.

Desde el grupo parlamentario del PRD, seguiremos generando propuestas para mejorar su calidad de vida y garantizarles educación, salud, protección y seguridad. Cuentan con aliadas y con aliados, pues es nuestro deseo que todas las niñas y mujeres jóvenes de esta ciudad puedan vivir una infancia feliz, con expectativa de una vida digna y libre de violencia, hasta que la dignidad se haga costumbre.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Primero que nada, quisiera solicitar por su conducto podamos otorgar un minuto de silencio a los 695 feminicidios que se han registrado de enero a septiembre del 2022, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias. Podemos tomar asiento.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros, el día de hoy en el marco de la conmemoración del Día Contra la Violencia Contra la Mujer, quiero preguntarles si podemos dormir tranquilos a sabiendas que este Congreso pospone y deja trabajar en las leyes que procuran y administran la justicia a las mujeres, pero realiza sesiones solemnes por cumplir con los temas de la agenda pública.

¿Por qué me atrevo a señalarlo? Hay que ser muy sinceros, le debemos a las capitalinas reformas a diversas leyes de la Ciudad de México, mismas que no han transitado. Eso, el no legislar a favor de las mujeres, también es violencia.

Cifras del comisionado nacional de seguridad indican que en el quinto mes del año, se reportaron 272 víctimas con lo que superó los 271 eventos ocurridos en agosto del 2021. Las denuncias de violencia en contra de las mujeres siguen en aumento.

Datos de la Red Nacional de Refugios, registró un aumento del 16 por ciento en ingresos a sus refugios. Tan solo en lo que va de este año, en México se cometieron 736 feminicidios, 5 por ciento más que en el mismo periodo del 2020 y todo es porque tenemos leyes que sufren de un andamiaje lo suficientemente fuerte para que se le garantice la protección a su integridad física.

Cabe destacar que la violencia en contra de la mujer no ha disminuido, lamentablemente a finales de octubre y principios de noviembre se dieron a conocer 2 casos lamentables que arrebataron la vida de dos mujeres. La primera, es el caso de Lidia Gabriela, quien la Fiscalía señala que falleció después de tomar un taxi. Datos de la Fiscalía señalan que Gabriela estaba solicitando el auxilio con medio cuerpo de fuera de la ventanilla de vehículos, pues el ahora imputado no la dejaba descender de la unidad acelerando y cuando cambió de carril es que ocasionó que Gabriela cayera y perdiera la vida en las inmediaciones de Calzada Ermita en la alcaldía Iztapalapa.

Asimismo, el caso de Ariadna Fernanda López, una joven de 27 años cuyo cuerpo sin vida fue abandonado a un costado de la carretera La Pera-Cuernavaca. Esto después de asistir a una reunión en un bar en la colonia Roma, donde se encontró con los ahora imputados de su feminicidio, ya que videos muestran cómo fueron los hechos y que en ningún momento murió por broncoaspiración, causando una gran indignación a nivel nacional.

Hace un año, en esta misma tribuna hablé sobre el caso de Jessy, de apenas 30 años de edad. Jessy era conductora de la plataforma Didi, quien fue localizada en un camino de terracería con lesiones en el abdomen, presuntamente realizadas con arma blanca. Lamentablemente a un año de este hecho, sus familiares no han encontrado en ninguna instancia la tan anhelada justicia que todas y todos buscamos.

Es importante traer a tribuna estos ejemplos de los miles que existen y que quedan impunes, ya que estas situaciones se han desarrollado como un cáncer que ha hecho metástasis y que al igual que la enfermedad, no se ha podido trabajar para erradicarlo y por el contrario, se dejan impunes a quienes cometen estos actos tan bajos y que denotan la falta de educación, de empatía, la falta de moral y la falta de ética.

Las conmemoraciones no son solo días que están para llevar a cabo sesiones solemnes, sino son un recordatorio para todas y todos de qué es estamos haciendo desde nuestras trincheras para poder erradicar estas prácticas.

Legisladoras y legisladores, una vez más los conmino a que hagamos todo lo posible por trabajar en beneficio de las y los capitalinos, pues muchas veces dentro de este recinto, segados por las mezquindades partidarias, entramos en debates interminables, culpándose unos a otros, hablando de moralidad y de honestidad. Yo les pido que busquemos los consensos, que trabajemos, pero trabajemos en serio en función de nuestros representados, a quienes nos dieron la oportunidad de representarlos, pues creyeron en nuestras propuestas y creen que seremos legisladores responsables.

Compañeras diputadas y diputados, el objetivo principal de que conmemoremos estas fechas tiene que ir más allá de ponernos un listón naranja o vestirnos de color morado, cuando sabemos que la lucha que estamos haciendo es totalmente deficiente, posponiendo no sólo los temas de violencia contra la mujer, sino dejando atrás todos los asuntos de las agendas legislativas de este Congreso.

Recordemos que somos el Poder Legislativo de esta Ciudad, misma que la mayoría de su población son del género femenino. Los conmino a que esta fecha sea de reflexión.

Vamos por la mitad de esta legislatura y estamos a tiempo de resarcir las deficiencias y trabajar en los derechos, así como procurar la justicia para las mujeres.

Cuando un hombre violenta a una mujer, es señal de que el carácter que presume tener es más débil que el papel de una hoja.

Ni detrás ni delante de un hombre, siempre a la par. La equidad debe de existir y si no existe la debemos exigir.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El Gobierno Federal encabezado por MORENA eliminó más de 20 programas que beneficiaban a las mujeres a fin de cortar recursos para obtener rentabilidad política. Se cancelaron las Estancias Infantiles, el Seguro Popular, el Programa Prospera, los espacios para mujeres violentadas y se disminuyeron los recursos del sector salud y educativo.

Con respecto a 2016, los resultados de 2021 mostraron un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida. La violencia sexual registró el mayor aumento con un 8.4 por ciento.

A nivel subnacional la mayoría de la prevalencia de violencia contra las mujeres se registra entre las mujeres entre 15 y más con el 78. por ciento en el Estado de México y 76.6 en la Ciudad de México. Primer lugar Estado de México, segundo lugar contra las violencias la Ciudad de México.

Detrás de cada feminicidio hay una gran historia, hay una de una madre, hay una historia de una hija, hay historia de una prima, una historia que terminó en horror, una mujer a la que todos, todos le fallamos, por un lado le falló su círculo cercano, no la pudo ayudar, ya sea porque no tenía un círculo cercano o bien no supieron cómo hacerlo. Pero también nosotros les fallamos, nosotros desde este Congreso de la Ciudad de México también estamos fallando.

Tal vez nuestras leyes son perfectibles, tal vez nuestras iniciativas duermen el sueño de los justos, como sucedió con la iniciativa de la diputada Gabriela Salido sobre violencia vicaria, que estuvo 6 meses en Comisión, tal vez este Congreso debe analizar con seriedad el nombramiento de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México y

entender de una vez y para siempre la alta responsabilidad que implica estar parado aquí en esta tribuna.

Hoy tenemos una Fiscal a modo, a modo del gobierno, sin autonomía, incapaz de integrar decentemente una carpeta de investigación, ya sea por incapacidad o tal vez protege a violentadores, a los delincuentes. Este nombramiento no sólo debe pasar por una larga lista de requisitos donde establezcas tu cédula profesional, debe ser alguien que se preocupe y ocupe realmente por las víctimas y la integración de estas carpetas que logren vinculaciones a proceso que no pendan de un hilo en tribunales.

Aprovecho la oportunidad para mandar un saludo afectuoso y un abrazo y evidentemente toda nuestra consideración a la señora Elvira, la mamá de Esme y Sofi, quien hoy marcha desde la Alcaldía Iztacalco, en Añil y Río Piedad hacia la Fiscalía General de Justicia para pedir lo que no deberíamos de estar pidiendo como madres, que avance un proceso por la muerte de sus hijas ante la incompetencia del Gobierno de la Ciudad de México, ya sea del desgobierno de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; del Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Bernardo Carmona Paredes o por el Alcalde de Iztacalco, Armando Quintero Martínez, pero uno de ellos dejó esa coladera abierta.

Es una madre que dejó felices a sus hijas rumbo a un concierto y terminó el día recogiendo sus cuerpos. Eso, Fiscal, no integrar la carpeta correctamente de esta madre, es violencia institucional. Lamento recordárselo.

Los asesinatos relacionados con el género, así como otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas son evitables. Estos delitos pueden prevenirse con una combinación de medidas, unas de inmediata aplicación y otras que irán cambiando progresivamente las ideas de la sociedad. En un futuro no tan lejano generaremos los resultados esperados.

Entre estas medidas podemos lograr políticas públicas de identificación de mujeres violentadas y el acceso a apoyos para su protección, podemos abordar las causas profundas, entre ellas la transformación de las masculinidades y normas sociales perjudiciales y la eliminación de las desigualdades estructurales de género, además reforzar la recopilación de datos sobre feminicidios.

Debemos recuperar muchas políticas públicas que nos permitan eliminar los círculos de violencia, recuperar las estancias infantiles, porque aquí la diputada Lourdes Paz nos hablaba de libertad económica y de cómo está nos ayuda a salir de un círculo de

violencia. Las estancias infantiles, los lugares de cuidado, las escuelas de tiempo completo que eliminó el Gobierno Federal son parte de lo que ella está hablando.

Debemos recuperar los refugios para las víctimas de violencia que un solo hombre en el poder, un solo hombre en el poder nos arrebató. Debemos recuperar los servicios de salud con perspectiva de género que nos permitan atender con inmediatez el cáncer de mama y cervicouterino que un solo hombre en el poder nos arrebató.

Amiga, amiga date cuenta, Andrés Manuel López Obrador de un plumazo nos ha arrebatado muchos programas que nos permiten empoderarnos y romper los círculos de violencia en las que las mujeres podemos encontrarnos. Amiga, date cuenta, el presidente de la República no es el único artífice, tiene por cómplice a un partido que entre sus filas tiene agresores sexuales a los cuales empodera y manda a candidaturas; tiene además el presidente fracciones parlamentarias que no discuten recortes presupuestales en contra del dinero que es nuestro, que es para programas de mujeres; amiga, date cuenta, nos quieren sometidas, nos quieren arrebatarse la voluntad, MORENA, nos quiere calladas.

Entre callar o gritar, grita tanto que deja sordo al violentador y a sus cómplices; entre callar o gritar, grita tanto que se hace ejemplo para levantar la voz; entre callar o gritar, grita tanto que las y los diputados de MORENA ya no puedan seguirte negando tu presupuesto; entre callar o gritar, grita tanto que las que vienen detrás ya no tengan miedo.

Capitalina, amiga, date cuenta, a MORENA en la ciudad solo le importa una mujer y esa mujer es Claudia Sheinbaum; capitalina, date cuenta, en esta ciudad no es Claudia Sheinbaum, somos todas.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muy buen día a todas, a todos a quienes nos siguen por las diversas redes sociales y a quienes se encuentran en esta ceremonia solemne que más allá de si gusta o no, creo que es importante que exista y que no solo hoy, sino todos los días recordemos qué tenemos que hacer para prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres.

El día de hoy tenemos esta sesión solemne en el marco del 25 de noviembre en donde se conmemora el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en todo el mundo. Este día que fue decretado tras la lucha de las hermanas Mirabal, a quien les pido les demos un fuerte aplauso a ellas y a todas las activistas por las que hoy estamos aquí y por toda esa lucha feminista, esas mujeres que fueron asesinadas en 1960 por orden del dictador Rafael Trujillo y que posterior a eso la ONU decidió establecer este 25 de noviembre de 1999 para buscar un día para visibilizar la violencia de la que somos víctimas las mujeres, violencia que parte también de una desigualdad social, que parte también de la precarización que hemos tenido las mujeres y que tenemos producto de un sistema neoliberal que hizo la derecha en este país y en el mundo, ese sistema neoliberal que estamos combatiendo, esa precarización que ha llevado a las mujeres a la pobreza y que es un elemento importante por el cual también somos más vulnerables a cualquier tipo y modalidad de violencia.

Hoy vienen aquí a decir que se combata la violencia a la cual todas y todos nos sumamos, por supuesto, pero quienes pasaron por alto la violación a mujeres en Atenco, en esos períodos de la derecha, la violación y muchos asesinatos de las mujeres. No tienen cara la derecha, no tiene cara esa derecha que ha impulsado que el poder económico esté por encima de mujeres trabajadoras, de mujeres en las maquilas, de mujeres obreras, de mujeres campesinas y de mujeres en la calle, no pueden venir a decir eso.

Déjenme decirles, traía un discurso, pero yo creo que lo que vivimos las mujeres lo podemos decir más a partir de nuestra vivencia. Este día por la eliminación a la violencia hacia las mujeres, decir que ninguna mujer tengamos miedo de salir a la calle, ninguna mujer tengamos miedo de ejercer nuestra profesión, de decir lo que queremos, de militar en un partido, que no tengamos miedo de expresar lo que queramos en las redes sociales y suframos violencia digital, y son muchos los retos, por supuesto, porque la violencia no es privativa de una entidad o de un país, esta celebración se quiere en el mundo porque vivimos bajo un sistema patriarcal que justo hace que impere estas agresiones hacia la violencia.

Considero que construir una ciudad comprometida con la transformación social y congruente con el compromiso de vivir en una ciudad innovadora y de derechos, significa trabajar con estrategias y acciones que sin duda busquen como finalidad la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres que brinden la posibilidad de tener una vida digna y con bienestar.

Una transformación no sería posible sin garantizar los derechos humanos de las mujeres, sin garantizar su acceso a oportunidades, su derecho a una vida libre de violencia, combatiendo el abandono institucional que por años han tenido mujeres y niñas y que hoy en esta ciudad se está reivindicando gracias al esfuerzo de que aunque le digan regenta, pero tenemos una Jefa de Gobierno feminista, que está cambiando la agenda de las mujeres.

Comprender que debemos transformar la forma de comunicarnos con los diferentes grupos de la sociedad, las colectivas es fundamental e importante establecer diálogos atentos y respetuosos a las necesidades de las mujeres, sin colgarnos de sus luchas como lo intenta hacer la derecha.

No hay una agenda de derechos y feminista si no es en manos de las mujeres y asumiendo la responsabilidad de transformar su realidad en un espacio de libertad, respeto y dignidad. Hablar de trabajo y compromiso con el que se ha asumido esta responsabilidad de la defensa de los derechos de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, se ha caracterizado por un actuar bajo la premisa de trabajar por la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Ampliar el acceso de los derechos de todas las mujeres de la ciudad, esto ha sido la finalidad con la que se han dirigido los esfuerzos por desarrollar programas, políticas públicas encaminadas a las mujeres que habitan esta ciudad.

La desigualdad es inevitable, no se puede buscar una igualdad de género si no hay una igualdad de clases y por eso este gobierno tiene muy claro que por el bien de todos, primero las pobres. Sin duda estamos convencidas que se requiere de voluntad política, pero se ha avanzado con un trabajo constante y de seguimiento. Tuvimos a la primera Secretaría de Gobernación mujer, la primera Secretaria de Seguridad en nuestro país también mujer y hoy tenemos una excelente Jefa de Gobierno en nuestra ciudad también, a mucho orgullo.

Es importante visibilizar el trabajo que se ha hecho en nuestra ciudad por garantizar una vida libre de violencia, porque hoy ese discurso de más refugios se está revirtiendo en que el agresor es el que tiene que salir de su casa y eso no era fácil de enfrentar.

En el 2020 se dio un avance en lograr tener la Secretaría de las Mujeres. Reconozco y mando todo mi reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo que hace día a día la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, y todo su equipo de trabajo.

Esta estrategia que da atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida, que se ha logrado que 2 mil 117 casos en este riesgo feminicida al cierre de este informe se reduzcan hasta en un 48.46%. Aquellas mujeres que aún se encuentran en alto riesgo aún siguen recibiendo servicios de atención.

Ya aquí el diputado Padilla y mis compañeras que me antecieron dieron algunos avances, pero yo hoy rescato que esta Alerta de Género que se decretó, que mes a mes se tiene un informe, ojalá lo pudieran escuchar y ojalá lo pudieran analizar antes de subirse aquí a la tribuna a decir que no se está haciendo nada, porque hoy se tiene, pero ni lo ven ni lo oyen, pero ojalá lo lean, ahí cuando no tengan nada que hacer y ocupen bien su tiempo.

Hoy se hace una certificación a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos, se tienen abogadas de las mujeres, se fortalecen acciones del programa Viajemos Seguras, porque la violencia en el transporte, quienes transitamos por el transporte público sabemos que no es de hoy.

Se establece una estrategia formal de integrar cuerpos policiacos con perspectiva de género y derechos humanos. Se trabaja y se ha avanzado notablemente en el Programa de Bienestar para las Mujeres, al inicio de esta administración recibían 1,200 pesos aproximadamente, hoy reciben 5 mil 255 pesos las mujeres víctimas de violencia y bajo este empoderamiento económico se busca que dejen esos círculos de violencia, se tramitan medidas de protección, se ha avanzado en la materia legislativa.

Aquí decían que tenemos un letargo legislativo, pero yo sí agradezco a la Comisión de Género el esfuerzo, a la Presidenta y a quienes la integramos, que por cierto no luego todas están en las sesiones ¿verdad?, luego son las mismas.

Ayer se dio un avance importante en el reconocimiento de la violencia vicaria en un esfuerzo que va más allá de colores, en un esfuerzo que va más allá de quien se quiere colgar la lucha, de quién quiere salir un día y quién quiere salir con la medallita puesta. Ayer se avanzó.

Decirles a las colectivas que están luchando que por supuesto que acá siguen teniendo aliadas con el compromiso. Somos feministas por convicción, no somos feministas por ocasión.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-**  
Concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Gracias.

Seguiremos marchando, seguiremos luchando codo a codo con las mujeres, con la agenda feminista, con una agenda propia y de respeto a las diferencias y congruencias con las necesidades actuales.

Estamos firmes para defender nuestro derecho a vivir sin violencia de todas nuestras niñas, adolescentes y mujeres.

Desde el grupo parlamentario estos temas están inscritos en nuestra agenda legislativa y que también el Congreso asuma en todas las comisiones, porque no sólo es en la Comisión de Igualdad de Género el tema.

Ojalá que también se trabaje en nuevas masculinidades, porque aquí muchos diputados se comprometieron a hacer cursos, que hemos visto muy notablemente en sus dichos y en su actuar que no los han tomado.

Porque seguiremos impulsando con todo el compromiso y convicción esta agenda, sin colgarnos de la lucha feminista, somos parte de esta lucha feminista y la daremos frontalmente y acompañando los grandes avances que se tienen en esta ciudad, aunque les duela, estamos demostrando que ahí están.

Ni una más, ni una asesinada más. Por una vida libre de violencia hacia las mujeres.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión solemne y continuamos con la sesión ordinaria.

Se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá de inmediato. Muchas gracias.

**(11:05 Horas)**

